

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

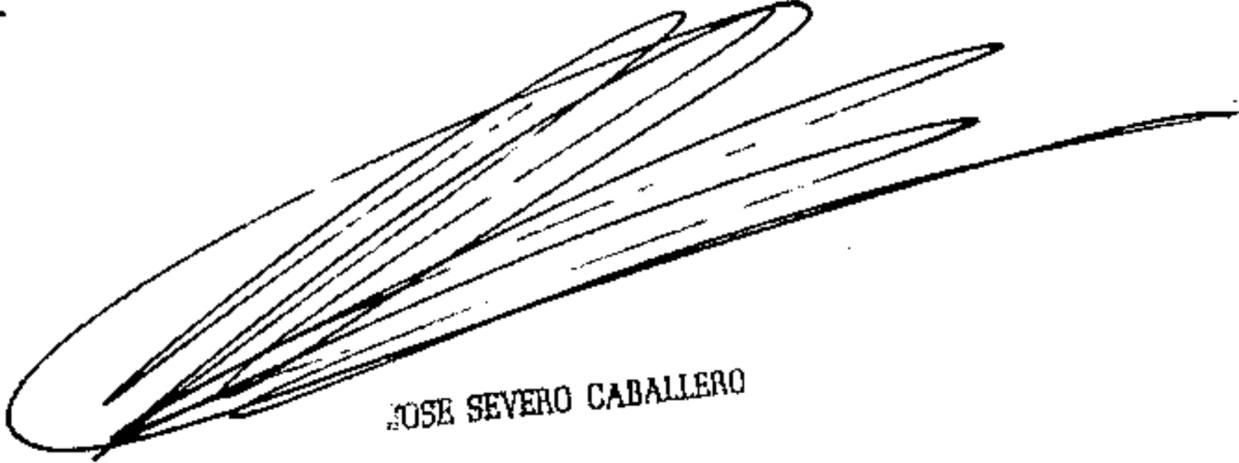
Buenos Aires, *M* de diciembre de 1987.-

Visto el presente expediente N° 802.609/87 del Registro del Departamento de Arquitectura, por el cual se tramita la aprobación del Acta de Recepción Definitiva de las obras correspondientes a trabajos adicionales a la provisión y colocación de camastros en las Alcaldías de los Tribunales Federales de Córdoba y Mendoza y ampliación de la escalera contra incendio en esta última,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el "Acta de Recepción Definitiva" suscripta por la Arquitecta Nora J. Marcón Guzzardo, en representación del Departamento de Arquitectura por una parte y el Ingeniero Emilio Starowlansky en representación de la firma "STAMEI S.R.L.", de los trabajos mencionados precedentemente.-

2°) Regístrese y devuélvanse las actuaciones al Departamento de Arquitectura a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



JOSE SEVERO CABALLERO